



UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DEL CURSO:

1 DATOS GENERALES

CODIGO:

ETE-415

NOMBRE DEL CURSO:

DERECH

O

LABORAL

CREDITOS:

3

NATURALEZA:

Teórico

practico

NIVEL DE CARRERA:

Tercer

ciclo

PERIODO:

I ciclo

2020

HORAS PRESENCIALES POR

03

SEMANA:

HORAS DE ESTUDIO

05

INDEPENDIENTE:

HORARIO Y LUGAR DE

01 hora

ATENCION DE ESTUDIANTES:

Profesor	Horario	Atención a estudiantes (Cita previa)
MBA. Alonso Arley Alvarado	Lunes 16:00-18:30pm	Lunes 11:00am-12md
MBA. Alonso Arley Alvarado	Miércoles 18:30-21:00pm	Miércoles 17:30-18:30pm

MBA. Alonso Arley Alvarado	Jueves 18:30-21:00pm	Jueves 17:30-18:30pm
-------------------------------	-------------------------	-------------------------

En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961.

Debido a la situación generada por la pandemia del COVID-19 y tomando en cuenta el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-216-2020 y el acuerdo del Consejo de la Escuela de Administración, UNA-EA-ACUE-003-2021, donde se establece que durante el primer ciclo de 2021 las clases se estarán desarrollando bajo la modalidad de presencialidad remota con el apoyo de entornos virtuales de aprendizaje, el desarrollo de los contenidos se llevará a cabo en el horario del curso de manera sincrónica. Las presentaciones y explicaciones teóricas se realizarán mediante la plataforma de Google Meet.

REGLAS BÁSICAS DEL CURSO EN VIRTUALIDAD

El estudiante deberá ingresar al link indicado por el profesor en el aula virtual para el día y hora asignada a la clase, cuando las mismas se lleven a cabo de manera sincrónica. Para poder acceder deberá tener ingresado su nombre completo según está indicado en la lista respectiva.

Se prohíbe el uso de dispositivos electrónicos durante la clase, salvo los que se utilicen para recibir la misma, la ausencia injustificada a tres lecciones provocará la pérdida del curso y 4 llegadas tardías corresponden a una ausencia. Salvo ausencia

justificada de conformidad con el Reglamento de Enseñanza-Aprendizaje.

Las clases son participativas, en consecuencia, el estudiante deberá estar atento en la clase virtual, y en caso de que el profesor le realice preguntas o planteamientos deberá contestar las mismas durante la clase cuando el profesor así se lo pida, en caso de no contestar en ese momento se perderán los puntos asignados a la participación a esa clase.

Se prohíbe la participación en el curso de terceras personas no matriculadas al mismo.

El estudiante deberá permanecer durante todo el tiempo efectivo de clase, su llegada tardía o salida anticipada equivale a menos puntos en participación. En el caso de que el estudiante tenga alguna participación en la clase, llámese exposiciones, comentarios o desarrollo de actividades, deberá tener la cámara encendida para facilitar el proceso de evaluación del profesor.

Si las clases para esa semana se asignan de manera asincrónica, el estudiante deberá cumplir con todo lo que se le pide para esa semana, o de lo contrario equivaldría a una ausencia. La participación en foros o actividades asignadas en el aula virtual, no garantiza obtener todos los puntos de la misma, pues también será evaluado el contenido y la calidad del aporte del estudiante.

2 DESCRIPCION DEL CURSO

El curso de Derecho Laboral está orientado en generar conocimientos para el desenvolvimiento efectivo en el ámbito laboral tanto desde la perspectiva patronal como de trabajador, analizando los diversos ámbitos de la ley, principios y jurisprudencia, con un enfoque en los Derechos Humanos y los Tratados Nacionales e Internacionales.

3 OBJETIVO GENERAL

Identificar las situaciones que se generan en el entorno laboral y la respuesta del Derecho Laboral a ésta.

4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Conocer a nivel básico-instrumental los principios que rigen el Derecho Laboral y los diferentes instrumentos aplicables.
- 2.- Aplicar los instrumentos legales del Derecho Laboral a situaciones del entorno profesional.
- 3.- Interrelacionar por medio del análisis teórico-práctico los conceptos del Derecho Laboral y los instrumentos legales a situaciones específicas del patrono y trabajador.

5 CONTENIDOS Y CRONOGRAMA:

Sesión & Contenidos	Actividades docente	Estudiante
Sesión 1. Del 08 al 13 de marzo Contenidos Introducción al curso	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del programa del curso. • Discusión del mismo. • Organización del trabajo del curso. • Organización de grupos de trabajo y asignación de tareas. • Presentación de la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación personal, intereses profesionales y expectativas. • Opinión sobre la temática del curso y el programa.
Sesión 2 Del 15 al 19 de marzo Contenidos Notas introductorias al Derecho y Derecho del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción General a la temática del curso 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación en clase • Lectura indicada • Análisis del Tema
Sesión 3 Del 22 al 27 de marzo Los principios Generales del Derecho Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. • Clase magistral • Taller 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación de los estudiantes. • Análisis del tema

	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de resultados de taller 	
SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA
<p>Sesión 4 Del 05 al 09 de abril Los principios Generales del Derecho Laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. Clase magistral Taller Revisión de resultados de taller 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la noticia de la semana Participación de los estudiantes. Análisis del tema
<p>Sesión 5 Del 12 al 17 de abril</p> <p>Contextualización del Derecho del Trabajo y las partes que intervienen en el mismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la noticia de la semana Participación de los estudiantes Análisis del tema
<p>Sesión 6 Del 19 al 24 de abril Contenidos El contrato de trabajo versus otros tipos de contratos no laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la noticia de la semana Realización de taller Participación en clase Análisis individual del tema Exposición semanal grupo asignado
<p>Sesión 7 Del 26 al 30 de abril. Contenidos I Actividad Evaluativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lectura del examen Primera prueba evaluativa 	<ul style="list-style-type: none"> Planteamiento de dudas del examen Resolución del examen
<p>Sesión 08 Del 03 al 08 de mayo Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preguntas a los estudiantes de la noticia de la 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la noticia de la semana

<p>Derechos, obligaciones y prohibiciones de los patronos y trabajadores (salario, jornadas, feriados, etc)</p>	<p>semana en materia laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los resultados del I parcial • Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los estudiantes. • Desarrollo del tema en grupos • Exposición semanal grupo asignado.
<p>Sesión 09 Del 10 al 15 de mayo Contenidos Derechos, obligaciones y prohibiciones de los patronos y trabajadores (salario, jornadas, feriados, etc)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. • Entrega de los resultados del I parcial • Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación de los estudiantes. • Desarrollo del tema en grupos • Exposición semanal grupo asignado.
<p>Sesión 10 Del 17 al 22 de mayo Contenidos Régimen laboral de los servidores del Estado y de sus Instituciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. • Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación de los estudiantes. • Desarrollo del tema en grupos Exposición semanal grupo asignado
<p>Sesión 12 Del 24 al 29 de mayo Discriminación laboral Acoso laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. • Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación de los estudiantes. • Desarrollo del tema en grupos • Exposición semanal grupo asignado

<p>Sesión 13 y 14 Del 31 de mayo al 05 de junio y del 07 al 12 de junio Aspectos generales del proceso laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral • Aporte a las exposiciones • Clase magistral • Taller 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación de los estudiantes. • Exposición Grupal • Desarrollo del taller y resultados
<p>Sesión 15 Del 14 al 19 de junio Contenidos El manejo de la prueba en materia laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral • Aporte a las exposiciones. • Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación de los estudiantes. • Exposición Grupal
<p>Sesión 16 Del 21 al 26 de junio Terminación de la relación laboral: despido y renuncia Efectos patrimoniales para el patrono</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana en materia laboral. • Clase magistral • Aporte a las exposiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la noticia de la semana • Participación de los estudiantes. • Exposición Grupal
<p>Sesión 17 Del 28 de junio al 03 de julio Contenidos II Actividad Evaluativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del examen 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del examen • Planteamiento de preguntas • Resolución del examen
<p>Del 05 al 10 de julio Entrega de Promedios</p>		
<p>Del 12 al 17 de julio</p>	<p>Examen de ampliación</p>	

6 METODOLOGIA

Se emplea diferentes estrategias que responde a los siguientes principios del Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional.

- Respeto a la diversidad en todas sus expresiones.
- Interacción en los procesos formativos donde los conocimientos sean discutidos y enriquecidos permanentemente.
- Formación de un espíritu investigador en los futuros profesionales.
- Creatividad que permita la innovación, así como la utilización de medios, estrategias y recursos de enseñanza en los procesos de mediación pedagógica.
- Se promoverá actividades y técnicas pedagógicas que permitan al estudiante participar, construir y promover propuestas innovadoras en escenarios laborales.
- Formular preguntas generadoras en un ambiente de tolerancia y respeto.
- Retroalimentación constante dentro de los miembros del grupo, durante las exposiciones y aportes del profesor.
- Recursos tecnológicos tales como computadora, proyecciones, archivos compartidos, internet, etc.
- La temática del curso se enriquecerá con aportes a partir de lecturas a realizarse durante las horas de práctica y se abordará temas de interés para los y las estudiantes.
- Reporte de lecturas entregadas a los estudiantes por él profesor para trabajar en la semana, en este marco, se solucionarán casos en forma individual y colectiva, se establecen evaluaciones permanentes y sistemáticas.

Rol del estudiante

Este curso se impartirá con presencialidad remota por lo que el estudiante debe estar atento al aula virtual y a las sesiones virtuales, el curso es de carácter teórico – práctico. No es posible concebir la teoría en su verdadera dimensión sin la interacción con la práctica y la síntesis. Para ello, se trabajará al menos en tres vías. La primera de ellas individual adicionalmente deberá cumplir con los

trabajos de clase, tareas, trabajos en línea y otras actividades asignadas previamente.

El otro componente será de carácter grupal. La participación en los grupos de trabajo es de carácter obligatorio, no se aceptarán trabajos individuales cuando así se determine en la clase.

Al ser este un curso teórico práctico y de acuerdo con el artículo 11 de las Normas Generales para la Evaluación del Proceso Enseñanza -Aprendizaje de la UNA se tiene que: “la calificación total obtenida para tener derecho a prueba extraordinaria, será al menos de seis (6).

Rol del profesor

Se impartirán clase magistrales sincrónicas y asincrónicas por el profesor sobre los diferentes temas y se analizarán aspectos importantes de cada tema. Sin embargo, esto no desmerita la participación activa de los estudiantes. Además se acompañará el conocimiento con el uso de la plataforma virtual.

7 EVALUACION

2 Exámenes Parciales con un valor de un 25 % C/U	50%
Trabajo de Investigación 20% (Parte escrita) y 10% (Presentación sincrónica)	30%
Actividades desarrolladas en clases con trabajo sincrónico y asincrónico (tareas, análisis de casos, lecturas, dinámicas, prácticas en clase, participación foros, participación en clase, entre otros)	10%
Asistencia	10%
TOTAL	100%

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN: Las actividades evaluativas son dos, buscan una asimilación permanente de los temas vistos y discutidos en clase. Los trabajos de investigación pretenden introducir legislación administrativa para su discusión en clase. La participación y discusión en clase de temas asignados previamente pretenden buscar un análisis más profundo de temas vistos en clase. La nota mínima para aprobar el curso es 7, si al final de las pruebas, trabajo de investigación y trabajo en clase el estudiante no logra obtener esta nota y con un mínimo de 6, deberá hacer un examen extraordinario.

8

IMPORTANTE: Referente al plagio o copia, según el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, página 10, que a la letra dice:

“Artículo 24: Plagio. Se considera la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.”.

“Artículo 25: Copia. Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativo. De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional.”

9 En cuanto a la evaluación docente:

Responsabilidades del estudiante:

Según el artículo 19 del Estatuto orgánico punto B, es responsabilidad del estudiante:

Rendir cuentas del aprovechamiento obtenido en todas las formas de trabajo académico y de las obligaciones derivadas de los beneficios estudiantiles adquiridos, de acuerdo con la normativa institucional vigente.

Asimismo, en el acuerdo CONSACA-031-2011 de la sesión ordinaria de CONSACA, celebrada el 9 marzo del 2011, Acta N.º 5-2011, en el artículo IV hace referencia a la Evaluación Del Desempeño Docente, el punto f indica que:

f. Los estudiantes, superiores jerárquicos y académicos están en el deber de ser parte fundamental e insustituible del proceso de evaluación del desempeño.

9 BIBLIOGRAFIA BASICA

Código de Trabajo de Costa Rica

Ley de Protección al Trabajador

10 BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Texto guía. Plá, Américo. Los principios del Derecho del Trabajo.3ª edición. Buenos Aires. Ediciones Depalma. 1998.



Bolaños, Fernando. Alcances de la libertad sindical en Costa Rica. San José. Editorial Guayacán. 2002.

-----, et al. Estudios de Derecho Colectivo Laboral Costarricense. San José. Editorial Juricentro. 2001.

Briones, Eric. Votos laborales de la Sala Constitucional. San José. Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED). 2009.

Espinoza, Juan Rafael. La Democracia Costarricense. Heredia C. R. Editorial de la Universidad Nacional (EUNA). 1986.

-----, "La huelga en el proyecto de reforma al Código de Trabajo del 2005". Ensayos sobre la Reforma Procesal Laboral en Costa Rica. San José. Oficina Internacional del Trabajo. 2005.

-----, La transformación de la cesantía. San José. Colegio de Abogados. 1992.

-----, "Ley de Protección al Trabajador". Revista RELACENTRO N° 1. Año 1. San José. 2003.

-----, "Una potestad patronal". Revista Gerente. San José. 2001.

Durante, Marco. Derechos Laborales Colectivos en el Sector Público. San José. Editorial Investigaciones Jurídicas S. A. 2002.

Godínez, Alexander. Relaciones laborales y globalización: antología de textos. San José. Corte Suprema de Justicia. 1999.

Guglielmetti, Pedro y Guglielmetti, Alejandra. Relaciones Laborales para dirigentes sindicales de América Latina. Santiago. S. e. 1995.

Nowalski, Jorge. El mundo del trabajo. Heredia C. R. Editorial de la Universidad Nacional (EUNA). 1998.

OIT (María Luz Vega, editora). La reforma laboral en América Latina. Un análisis comparado. Lima. Oficina Internacional del Trabajo. 2001.

Ortiz, Eduardo. Convenciones Colectivas y Módulos Convencionales en la Administración Pública. San José. Ivstitia. 1992.

Ozaki, Muneto. Relaciones de trabajo en la administración pública: países en desarrollo. Ginebra. Oficina Internacional del Trabajo. 1991.

Russomano, Mozart. Principios Generales de Derecho Sindical. Madrid. Instituto de Estudios Políticos. 1977.

Observaciones adicionales

- Para todos los efectos asociados al proceso de enseñanza y aprendizaje del curso, se procederá según lo indicado en el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.
- **El correo electrónico institucional y el aula virtual, serán los medios de comunicación oficiales entre los estudiantes y el profesor. Será responsabilidad de los estudiantes mantener actualizada su información de contacto.**
- Queda prohibido el plagio, según el artículo 24, del Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, el cual indica textualmente: “Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.

TEMAS INVESTIGACIÓN:

1. Outsourcing
2. Teletrabajo
3. Precarización del trabajo (4ta Revolución Industrial)
4. Derecho a la intimidad y privacidad del trabajador
5. Trabajadora embarazada y menor de edad
6. Sindicatos
7. Asociaciones solidaristas
8. Paro y Huelga
9. Convenciones colectivas
10. Acoso sexual
11. Ley de Protección al Trabajador